PRESENTACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DE CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 785 DE 2025

CONTRATISTA	EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE SANTA ROSA DE CABAL EMPOCABAL E.S.P - E.I.C.E.
PERÍODO	Del 18 - 09 al 17 - 10 de 2025 / **Socialización y presentación de Cronograma de actividades**
NÚMERO DEL CONTRATO	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N. 785– 2025
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA OPERACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y TRATAMIENTO DE LOS RESIDUOS ORGÁNICOS DEL ÁREA CERTIFICADA Y PLAZA DE MERCADO, A TRAVÉS DE LA COMPOSTERA MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE CABAL.
PLAZO	TRES (03) MESES Y TRECE (13) DÍAS
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	($93.558.900) – NOVENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS PESOS MCTE.
FECHA DE INICIO	18 de septiembre de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	30 de diciembre de 2025
PLAN, PROGRAMA O PROYECTO	SISTEMAS EFICIENTES DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS
SUPERVISOR	DAYHAN STIVE VALENCIA MARIN
SECRETARÍA	Medio Ambiente, Desarrollo Rural y Bienestar Animal

ADICION	N/A
PRORROGA	N/A
TERMINACION FINAL	N/A
DISPONIBILIDAD	N. 835 –17 de junio del 2025
REGISTRO PRESUPUESTAL	N. 1580– 17 de septiembre del 2025
RUBRO	2.3.2.02.02.009 – Servicios para la comunidad, sociales y personales.

ACTA DE SOCIALIZACIÓN DE CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA LA EJECUCIÓN DE LOS ALCANCES CONTRACTUALES DEL CONTRATO CON OBJETO **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA OPERACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y TRATAMIENTO DE LOS RESIDUOS ORGÁNICOS DEL ÁREA CERTIFICADA Y PLAZA DE MERCADO, A TRAVÉS DE LA COMPOSTERA MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE CABAL."**

En el municipio de Santa Rosa de Cabal (Risaralda), el día 18 de septiembre de 2025, en virtud de la celebración del contrato interadministrativo N. 785– 2025, se reunieron las siguientes partes contractuales, a saber:

1. Dayhan Stive Valencia Marín en calidad de secretario de Medio Ambiente, Desarrollo Rural y Bienestar Animal del municipio de Santa Rosa.
2. Oscar Javier Vasco Gil en calidad de Representante Legal de EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE SANTA ROSA DE CABAL EMPOCABAL E.S.P - E.I.C.E. con NIT 800.050.603-7

Ambos, quienes para efectos del contrato interadministrativo celebrado que en adelante se denominarán como "LAS PARTES", en virtud de lo estipulado en el contrato suscrito, específicamente en la cláusula tercera que establece:

"TERCERA- VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO: El valor del presente contrato es de NOVENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS PESOS ($ 93.558.900) MCTE, pagaderos de la siguiente forma: - Un primer pago por el 20% del valor total del contrato previa presentación y socialización del cronograma de actividades, aprobado por el supervisor del Municipio. (...)"

Desarrollaron LAS PARTES, reunión de presentación y socialización del cronograma de actividades al Secretario de Medio Ambiente del Municipio de Santa Rosa para su consideración y consecuente aprobación con la finalidad de continuar con el debido desarrollo de las actividades y/u obligaciones contractuales a cargo de las partes.

Se presenta el cronograma de actividades, mismo que se relaciona a continuación:

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES COMPOSTERA MUNICIPAL 2025

ACTIVIDAD	S1	S2	S3	S4	S5	S6	S7	S8	S9	S10	S11	S12
Socialización de la implementación del programa de separación en fuente a los usuarios beneficiados y usuarios nuevos												
Implementación: recolección, transporte y tratamiento en planta de la fracción orgánica												
Empaque y/o embalaje y Bodegaje de material existente en planta.												
Mantenimiento preventivo a la planta de compostaje y alrededores.												
Geo-referenciación de los puntos de entrega del material orgánico												
Entrega de producto terminado a los sitios previamente autorizados por la supervisión												
Entrega de informes y reportes solicitados por la supervisión												

DEFINIDO	
OPCIONAL /TRANSITORIO	

Una vez presentado y socializado el cronograma de las actividades, se informa por parte del representante legal de EMPOCABAL E.S.P - E.I.C.E, que el mismo podría estar eventualmente sujeto a cambios, sí así la situación llegará a ameritarlo, para lo cual, en caso de suscitarse algún cambio particular, será debidamente informado y puesto en conocimiento al Dr. Stive en calidad de secretario de Medio Ambiente e interventor / supervisor del contrato.

En señal de aceptación por LAS PARTES y, dando cumplimiento a lo dispuesto en la cláusula tercera del suscrito contrato interadministrativo para la respectiva aprobación del pago No. 1 por el equivalente al 20% del valor total del contrato, firman la presente acta el día 18 de septiembre de 2025 en el Municipio de Santa Rosa de Cabal (Risaralda), las partes:

OSCAR JAVIER VASCO GIL
Representante Legal EMPOCABAL E.S.P-E.I.C.E.
Contratista

DAYHAN STIVE VALENCIA MARIN
Secretario de Medio Ambiente, desarrollo rural y bienestar animal
Supervisor